

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. 31 de marzo del 2023

GG-240-2023

Señores
INMOBILIARIA METROPOLITANA, S.A.
Ciudad de Santiago.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2023-0001, correspondiente al SERVICIO ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y AUDITORÍA, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada ADJUDICATARIA, por un monto de CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD\$124,140.70), IMPUESTOS INCLUIDOS.

conforme se indica a continuación:

							INMOBILIARIA METROPOLITANA S.A.		
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO TOTAL PRIMER AÑO(S/ITBIS) US\$	MONTO TOTAL SEGUNDO AÑO(S/ITBIS) US\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) \$USD		
1		CONTRATO DE AQUILER PARA LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y AUDITORIA	SERVICIO	1	51,318.96	53,884.92	124,140.70	Por un periodo de dos años (2) años desde 01/04/2023 al 01/04/2025	

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA**, **S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Andrés Corsinio Cueto Rosario

Gerente General